

594427

52442



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un Modelo de Utilidad

por veinte años

a favor de

Dón JUAN NAVIDAD FERNANDEZ

de nacionalidad española residente en

Madrid. Blasco de Garay 96.

P O R

"FUNDA APLICABLE A LOS ASIENTOS DE AUTOMOVILES Y MUEBLES"

D E S C R I P C I O N

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en una funda aplicable a los asientos de automoviles y muebles.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado una funda que reuna las condiciones que en sí, tiene la que es objeto de este Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizada en el cuerpo de esta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto de este Modelo de Utilidad, se acompaña a esta memoria explicativa un plano indicativo de las características del mismo a título de ejem-



10 plo, apreciándose con detalle sus particularidades.

En la Figura -A- se aprecia un ejemplo de ejecución de dicha funda viéndose en -1- y -2- los cabeceros de la misma.

En -3- y -4- se aprecia la parte angular del asiento.

15 En -5- y -6- se aprecian los témpanos y en -7- un vivo plástico, del respaldo.

En -8- un vivo plástico del propio asiento.

En la Figura -B- se aprecia un corte de cualquier parte de la funda que, igualmente puede ser de lona que de plástico, apreciándose las características del vivo plástico que llevan los ángulos de la funda objeto de este Modelo de Utilidad.

En -1- apreciamos el cabecero antes expresado.

En -4- el vivo plástico con su debido vacío central.

25 En -10- extremo del cabecero 1 en la parte inferior de la funda.

En -11- extremo del témpano -5- ó -6- también en la parte interior de la funda.

En -12- apreciamos un doble cosido de los tres elementos formados por los cabeceros y los témpanos y el vivo plástico -7- y -8-.

35 Como se apreciará queda formada una funda con vivo plástico para ejercer su debida función de fuerza y vis-tosidad al confeccionar la funda tal como se refleja en lo anteriormente expuesto y en el ejemplo de ejecución. Este especial vivo plástico ejerce como se comprenderá una gran función duradera de las fundas.

40 Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esen-



cialidad del mismo, no invalidándolo el cambio de forma ni los materiales a emplear en su construcción o confección.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusi-
45 vo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad, solamente cabe hacerse las reivindicaciones caracterizadas del mismo en:

1. Funda aplicable a los asientos de automóviles y muebles, caracterizada esencialmente porque se confecciona la
50 funda intercalando entre las partes de los témpanos, de los cabeceros o parte del asiento, un especial vivo plástico cuya prolongación es cogida por los extremos de dichas dos partes que forman el asiento, quedando parte del vivo entre las dos dobles que forman las mentadas partes y sujetadas interiormente las extremidades de éstas y el mentado
55 vivo por un doble cosido o sujeción adecuada.

2. FUNDA APLICABLE A LOS ASIENTOS DE AUTOMOVILES Y MUEBLES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la
60 esencialidad del presente Modelo de Utilidad caracterizado en las anteriores reivindicaciones.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas foliadas y acompañadas de un plano a título de ejemplo.

65

Madrid uno de Febrero de 1956

P.A.

• 52442

Fig. A

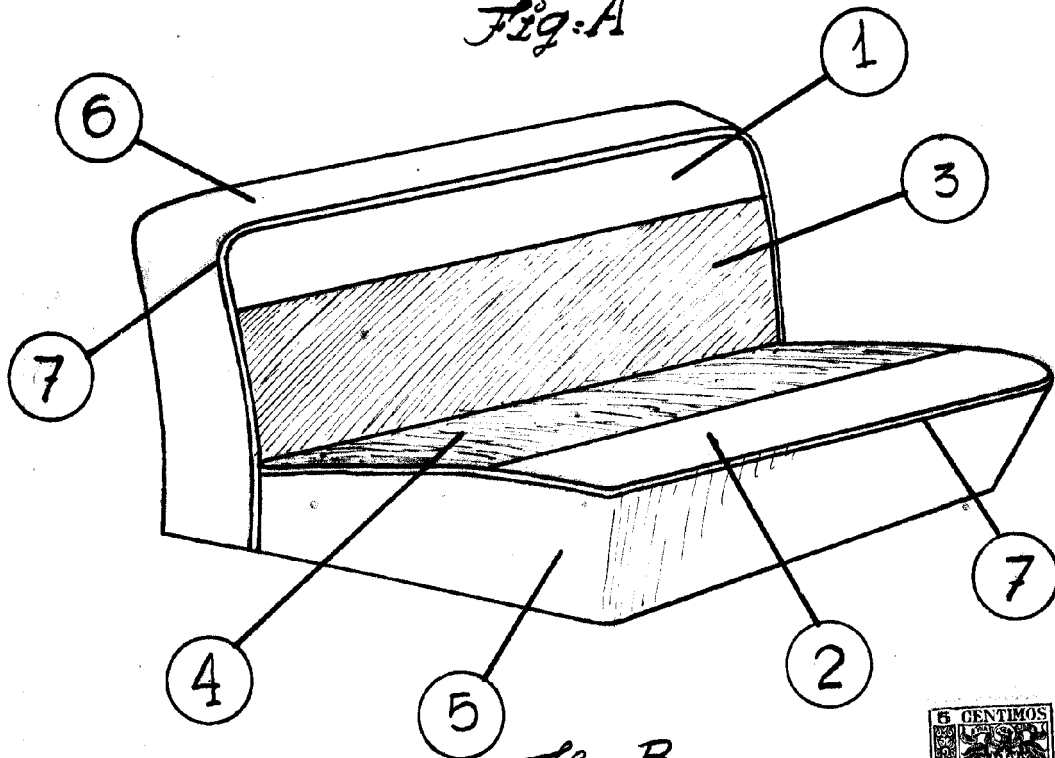
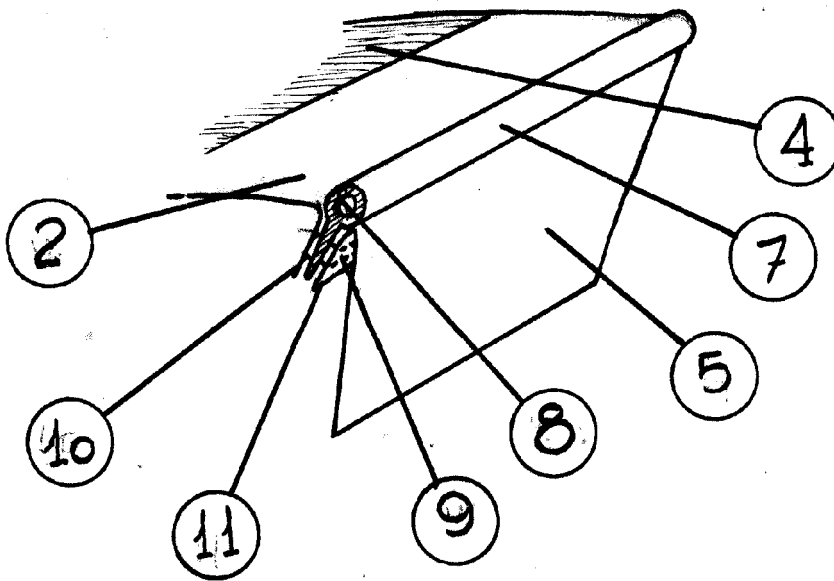


Fig. B



Escala variable
Madrid 1 Enero 1956
P.A.

[Handwritten signature]